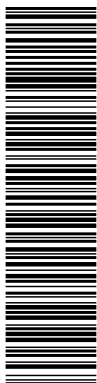


DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 09. B. ANEXO COMPLEMENTARIO 3_plan _movilidad_escolar. FIRMADO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WQY7B-1NKY2-ZL0SB Fecha de emisión: 16 de Abril de 2024 a las 13:26:39 Página 1 de 8	FIRMAS 1.- Director de Proyectos Singulares y Grandes Infraestructuras y Obras del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 29/09/2022 13:31	ESTADO FIRMADO 29/09/2022 13:31



ANEXO COMPLEMENTARIO 3

PLAN DE MOVILIDAD ESCOLAR

ACCESIBLE Y SEGURA.

Presentado por

AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA

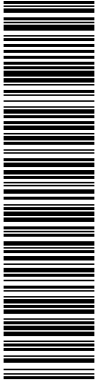
Para optar a la convocatoria

Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación sostenible y digital del transporte.

Septiembre de 2022

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2322610.WQY7B-1NKY2-ZL0SB.C32C7AF93C9FC4D5D676637D2D9ED85E632D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 09. B. ANEXO COMPLEMENTARIO 3_plan_movilidad_escolar. FIRMADO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WQY7B-1NKY2-ZL0SB Fecha de emisión: 16 de Abril de 2024 a las 13:26:39 Página 2 de 8	FIRMAS 1.- Director de Proyectos Singulares y Grandes Infraestructuras y Obras del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 29/09/2022 13:31	ESTADO FIRMADO 29/09/2022 13:31



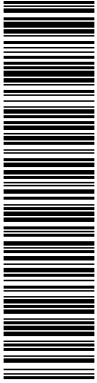
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 23226810.WQY7B-1NKY2-ZL0SB.C32C7AF93C8F9C4D5D6766372D2D9D8E6E632D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



ÍNDICE

1. MARCO	2
1.1. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	2
1.2. ANTECEDENTES DE LA MOVILIDAD ESCOLAR	3
2. OBJETIVOS	3
3. FASES DEL PROYECTO	4
4. ACTUACIONES A DESARROLLAR.	5
4.1. ACTUACIONES EN LA VÍA PÚBLICA	5
4.2. POSIBLES ACTUACIONES EN EL INTERIOR DEL RECINTO ESCOLAR	6
5. PRESUPUESTO DEL PROYECTO	7
6. ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS	7

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 09. B. ANEXO COMPLEMENTARIO 3_plan _movilidad_escolar. FIRMADO	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: WQY7B-1NKY2-ZL0SB Fecha de emisión: 16 de Abril de 2024 a las 13:26:39 Página 3 de 8	FIRMAS 1.- Director de Proyectos Singulares y Grandes Infraestructuras y Obras del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 29/09/2022 13:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 23293610.WQY7B-1NKY2-ZL0SB.C32C7AF93CF8C4D5D676637D2D9ED8E692D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



1. Marco

1.1. Planificación estratégica

El Plan de Movilidad Urbana Sostenible, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Majadahonda en sesión ordinaria en 2010, tiene como objetivos, entre otros, el conseguir una ciudad saludable, que minimice los niveles de contaminación atmosférica y acústica, con especial atención a los lugares más sensibles, como los centros educativos, estimulando comportamientos saludables en su población.

Además, debe favorecerse la vida autónoma de todas las personas, la accesibilidad global y la igualdad de oportunidades, generando redes y espacios de apoyo para que todas las personas puedan desplazarse de forma fácil y cómoda.

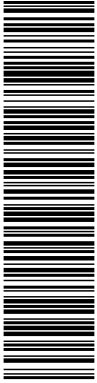
Los espacios públicos deben estar abiertos a la convivencia de las personas para que los vehículos motorizados no dominen la ciudad.

Debe reducirse reduzcan la peligrosidad y la siniestralidad para que las personas se sientan protegidas, siendo a la vez respetuosos con el medio ambiente e involucrándose en la protección de los recursos naturales y en la reducción del efecto invernadero y el cambio climático.

Por último, las medidas a adoptar deben ser fruto de actuaciones participativas, en la que la ciudadanía es informada, formada y consultada en cuanto a sus necesidades e intereses en relación con la movilidad y participa en la evaluación y seguimiento de la planificación municipal.

Asimismo, la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, impulsada por la Organización de Naciones Unidas, incluye entre sus Objetivos de Desarrollo Sostenible el reducir los daños a la salud producidos por la contaminación del aire (ODS 3.9) y mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana (ODS 13.3), al mismo tiempo que persigue proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, así como proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en ambos casos prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 09. B. ANEXO COMPLEMENTARIO 3_plan _movilidad_escolar. FIRMADO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WQY7B-1NKY2-ZL0SB Fecha de emisión: 16 de Abril de 2024 a las 13:26:39 Página 4 de 8	FIRMAS 1.- Director de Proyectos Singulares y Grandes Infraestructuras y Obras del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 29/09/2022 13:31	ESTADO FIRMADO 29/09/2022 13:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 23226810.WQY7B-1NKY2-ZL0SB.C32C7AF93C8FC4D5D6766372D2D9D8E5932D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



discapacidad y las personas de edad (ODS 11.2 y 11.7). Además, incluye como meta proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores que, en este caso, se aplica al ámbito escolar (ODS 8.8).

1.2. Antecedentes de la movilidad escolar

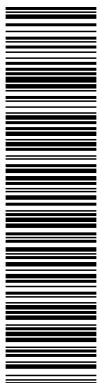
Desde hace años, existe una problemática en la movilidad escolar en nuestra ciudad, asociada a un excesivo uso del vehículo privado en los desplazamientos del alumnado entre su hogar y el colegio, lo que genera importantes problemas de contaminación atmosférica y acústica, de tráfico (con atascos por la doble fila, estacionamientos indebidos, ocupación del espacio peatonal...), de seguridad vial (peligros de atropello cuando no se respetan las normas de tráfico por exceso de velocidad, incumplimiento de señales...) y de convivencia (estrés, discusiones...)

2. Objetivos

En el marco descrito en el apartado anterior, los objetivos de este Plan de Sendas Escolares Accesibles y Seguras son:

- 1) Delimitar el colegio y su entorno como espacio saludable
 - Reducir la contaminación atmosférica y por ruido en el entorno escolar
 - Facilitar el mantenimiento de la distancia sanitaria
- 2) Convertir el entorno del colegio en un espacio de convivencia ciudadana
- 3) Incrementar la seguridad vial y personal en el entorno del colegio
- 4) Promover modos de movilidad más saludables y sostenibles
- 5) Favorecer la autonomía del alumnado en sus desplazamientos entre el hogar y el colegio, así como
- 6) La accesibilidad global y la igualdad de oportunidades
- 7) Impulsar y concienciar en el colegio y su entorno acerca de los principios de participación ciudadana y respeto al medio ambiente.

DOCUMENTO DA-Docmento del expediente: 09. B. ANEXO COMPLEMENTARIO 3_plan _movilidad_escolar. FIRMADO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WQY7B-1NKY2-ZL0SB Fecha de emisión: 16 de Abril de 2024 a las 13:26:39 Página 5 de 8	FIRMAS 1.- Director de Proyectos Singulares y Grandes Infraestructuras y Obras del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 29/09/2022 13:31	ESTADO FIRMADO 29/09/2022 13:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 23226810.WQY7B-1NKY2-ZL0SB_C32C7AF93C9FC4D5D6766372D9ED985E92D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



3. Fases del proyecto

El presente plan persigue una actuación integral, que involucre a diferentes servicios de la administración local y a la comunidad educativa de todos los colegios de la ciudad. La consecución de todos los objetivos requerirá actuaciones a corto, medio y largo plazo, por lo que se ha organizado su implantación en dos fases:

Fase 1 (4T 2022): Proyecto piloto “Plan de Senda Escolar Accesible y Segura Colegio M.^a Auxiliadora”. El Ayuntamiento de Majadahonda, a través del área de movilidad y medio ambiente, ha diseñado un proyecto piloto que comprende una serie de medidas concretas a ejecutar en el entorno del Colegio María Auxiliadora, sito en la Calle Virgen de Icíar, 4.

- Contratación de la redacción del proyecto técnico relativo a las actuaciones de mejora en el entorno próximo de los colegios
- Licitación
- Ejecución de las obras correspondientes. Esta fase se desarrollará antes del 31 de diciembre de 2022.

Fase 2: (A desarrollar desde el 1T del 2023 hasta el 1T de 2024) Siguiendo las directrices del proyecto piloto, se elaborará proyecto, licitará y acometerán actuaciones de mejora del tránsito y accesibilidad a 7 centros educativos de Majadahonda:

CEIP Benito Perez Galdos, en agrupación con el colegio Sagrado Corazón Reparadoras, situados, respectivamente, en Avda. de Guadarrama, 40 y 38.

CEIP Francisco Quevedo, situado en Calle Blas de Otero 61

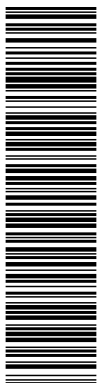
CEIP El Tejar, situado en la Calle Romero, 4

CEIP San Pío X, en agrupación con el CEIP Antonio Machado, situados en Avda. de los Reyes Católicos 5 y 7

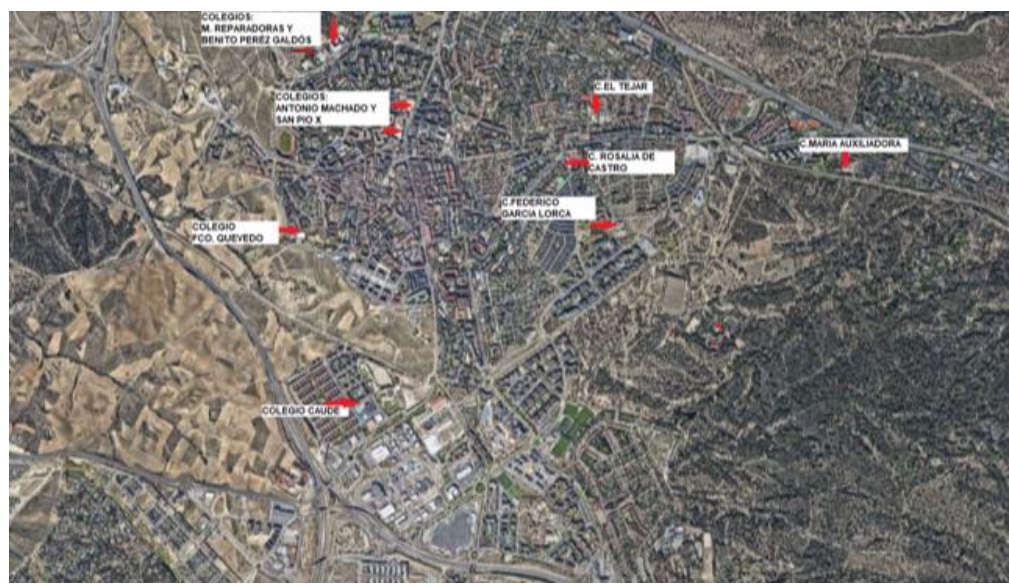
Colegio Caude, situado en la Calle Barco, 2

CEIP Rosalía De Castro, situado en la Avenida Claveles, 74

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 09. B. ANEXO COMPLEMENTARIO 3_plan _movilidad_escolar. FIRMADO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WQY7B-1NKY2-ZL0SB Fecha de emisión: 16 de Abril de 2024 a las 13:26:39 Página 6 de 8	FIRMAS 1.- Director de Proyectos Singulares y Grandes Infraestructuras y Obras del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 29/09/2022 13:31	ESTADO FIRMADO 29/09/2022 13:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 23293610.WQY7B-1NKY2-ZL0SB.C32C7AF934C8F8C4D5D6766372D29D9D85E932D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do



Fase 3: (A desarrollar desde el 1T del 2023 hasta el 1T de 2024) Dinamización de la participación de la comunidad educativa en la mejora tanto del entorno de los colegios como del interior del recinto, con detección de problemáticas y propuesta de actuaciones, para facilitar desplazamientos seguros al colegio y creación de entornos más “amigables” de uso y disfrute por la ciudadanía. Se realizarán campañas de concienciación sobre seguridad vial entre alumnos, padres/madres y profesores.

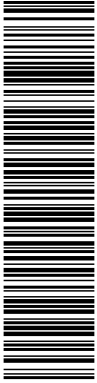
4. Actuaciones a desarrollar.

4.1. Actuaciones en la vía pública

Se acometerán las siguientes actuaciones en cada uno de los seis colegios beneficiados por el proyecto, atendiendo a las necesidades concretas de cada uno de ellos

- Habilitación o ampliación y mejora de un área de convivencia escolar frente a cada puerta peatonal, entendiendo como tal el área de estancia o espacio libre de vehículos, de dimensiones adecuadas, adaptada a la realidad de cada centro, de carácter permanente, bien mediante obra de ampliación de la acera o mediante delimitación y adecuación de espacios seguros ganados a la banda de estacionamiento de vehículos.

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 09. B. ANEXO COMPLEMENTARIO 3_plan _movilidad_escolar. FIRMADO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WQY7B-1NKY2-ZL0SB Fecha de emisión: 16 de Abril de 2024 a las 13:26:39 Página 7 de 8	FIRMAS 1.- Director de Proyectos Singulares y Grandes Infraestructuras y Obras del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 29/09/2022 13:31	ESTADO FIRMADO 29/09/2022 13:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 23226810.WQY7B-1NKY2-ZL0SB.C32C7AF93C8F8C4D5D676637D2D9D8E692D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

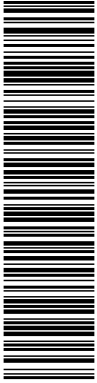


- Habilitación de una parada de autobús escolar en el entorno del colegio, para uso exclusivo de los autobuses de transporte público regular de uso especial (rutas escolares), en aquellos centros que cuenten con ellas, y para los autobuses de transporte público discrecional (contratados para las salidas a actividades educativas del alumnado).
- Habilitación o ampliación de la dotación de plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida en el entorno escolar.
- Mejora de la accesibilidad en las paradas de autobús (transporte público regular de uso general) existentes en el entorno escolar, incluida la adecuación para, en su caso, la posterior instalación de marquesina por parte del Consorcio de Transportes.
- Acotamiento de la zona peatonal mediante bolardos y pintura decorativa.
- Eliminación de obstáculos en la acera.
- Divulgación y sensibilización en relación con las actuaciones desarrolladas en cada centro, con información detallada sobre la regulación específica de la ZBEE correspondiente y zonas de aparcamiento alternativo en el entorno menos próximo al colegio (elaboración y distribución de documentación a cada centro antes del inicio del curso escolar 2022/2023).

4.2. Posibles actuaciones en el interior del recinto escolar

- Adecuación de las puertas peatonales, en número suficiente y distribución adecuada, para facilitar distintas rutas por grupos de edad.
- Optimización de las rutas del alumnado (y de las familias del alumnado de infantil que acceden al interior del recinto) en la entrada y salida del colegio.
- Mejora del estacionamiento de bicicletas y patinetes de forma cómoda, segura y protegida en el recinto del colegio.

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 09. B. ANEXO COMPLEMENTARIO 3_plan _movilidad_escolar. FIRMADO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WQY7B-1NKY2-ZL0SB Fecha de emisión: 16 de Abril de 2024 a las 13:26:39 Página 8 de 8	FIRMAS 1.- Director de Proyectos Singulares y Grandes Infraestructuras y Obras del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 29/09/2022 13:31	ESTADO FIRMADO 29/09/2022 13:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 23226810.WQY7B-1NKY2-ZL0SB.C32C7AF934C8F8C4D5D676637D2D9D9D85E632D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



5. Presupuesto del proyecto

- Consultoría para el diseño del proyecto: 15.000,00 €
- Adecuación de las instalaciones: Se calcula un coste total de 60.000,00 € por colegio, por lo que el coste total de la actuación será de 420.000,00 €, impuestos no incluidos.

BASE IMPONIBLE: 480.000,00 €

IVA 21%: 100.800,00 €

TOTAL: 580.800,00 €

6. Actuaciones complementarias

De forma complementaria a este plan, se valorarán las siguientes actuaciones por parte del Ayuntamiento:

- Refuerzo de los programas de formación en seguridad vial y movilidad sostenible desarrollados por la Policía Local y el equipo de Educación Ambiental.
- Integración del Programa de Caminos Escolares del Programa de Educación Ambiental, mediante la colaboración en la implantación de diferentes líneas de actuación de los colegios participantes.
- Refuerzo de vigilancia y control del tráfico y el estacionamiento por la Policía Local.